GOBERNACIÓN DE BOQUERON

Filadelfia - Telefax (595) 4914 32038 Email: gobernación@boqueron.gov.py

INFORME DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA.

I. INTRODUCCION:

En fecha 04 de diciembre de 2015, en la ciudad de Filadelfia, Departamento de Boquerón, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución Nº 16/2015 de fecha 21 de enero de 2015, por la que se crea la Comisión Especial para el Estudio de las Ofertas inherentes a la **LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 25/2015 "ADQUISICION DE SEMILLAS ",** se presenta el siguiente Informe Final, de manera a someter a consideración del Gobernador.

Cabe resaltar, que el presente informe fue redactado tomando como marco de referencia lo establecido en la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, el **Decreto N° 21.909/03 Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174/05 "Por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003"**.

II. FECHA DE APERTURA DE SOBRE:

De conformidad al Acta de fecha 11 de noviembre del dos mil quince, donde se aprecia que, siendo las 09:00 hs. se procedió a la apertura de los sobres con las ofertas de las empresas que se presentaron a la convocatoria de la Gobernación, Considerando la urgente necesidad de contar con dicho bienes, en el entendimiento a lo establecido en el Art. 34, inciso c) de la Ley 2051/3 que establece "..... para llevar a coba la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, ***salvo que, por naturaleza de los bienes o los servicios a los fines que se persigue con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de oferta, debiendo en todo caso asegurar el Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"***

A continuación se transcribe/n en el/los monto/s de la/s oferta/s presentada/s:

- **AG REPRESENTACIONES S.A.**, se presenta con un sobre original, con formulario de Gs. 88.522.600 **(Gs. ochenta y ocho millones quinientos veinte y dos mil seiscientos),** correspondientes a todos los ítems de la oferta.

- **AGROIMPERIO de Elpidio V. Cáceres,** se presenta con un sobre original, con formulario de Gs. 91.375.000 **(Gs. noventa y un millones trescientos setenta y cinco mil),** correspondientes a todos los ítems de la oferta.

III. INFORME JURIDICO:

Se procedió a la evaluación jurídica de las documentaciones adjuntadas por las firmas oferentes que se presentaron al llamado según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y concordantes con lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05**,

También este Comité de Evaluación se remite en todos los puntos al Acta de Apertura de Ofertas, que forma parte integrante del presente Informe de Evaluación.

En ese sentido, luego de una revisión exhaustiva de las ofertas presentadas, este Comité procede a elaborar el siguiente cuadro de cumplimiento de documentos de carácter sustancial, previo requerimiento de documentaciones de carácter formal a oferentes, a fin de cumplir con lo establecido en el Art. 59º del Decreto Nº 21909/03 y modificaciones.

Lic. Víctor R. Cáceres Irala
Secretario General
Gobernación de Boquerón

Milciades Javier Pacce Montiel
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Gobernación de Boquerón

Lic. José Cáceres Ferreira
Contador
Gobernación de Boquerón

GOBERNACIÓN DE BOQUERON

Filadelfia - Telefax (595) 4914 32038 Email: gobernación@boqueron.gov.py

A)- DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

ITEM	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	AG REPRESENTACIONES S.A.	AGROIMPERIO de Elpidio Cáceres
1	Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado y firmado	Cumple	Cumple
2	Formulario de la Planilla de Oferta debidamente completado y firmado	Cumple	Cumple
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada del Art. 40 y Art 20 de la Ley N° 2051/03	Cumple	Cumple
5	Poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representar en los Actos de la Licitación.	N/A	N/A
6	Intención de Consorcio (si corresponde)	N/A	N/A

B)- DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL Y NO SUSTANCIAL:

ITEM	DESCRIPCION	AG REPRESENTACIONES S.A.	AGROIMPERIO de Elpidio Cáceres
1	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple
2	Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente (RUC)	Cumple	Cumple
3	Certificado de Cumplimiento tributario	Cumple	Cumple
4	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple
5	Declaración Jurada derechos de los menores	Cumple	Cumple
6	Contratos o facturaciones sobre los servicios de referencia	Cumple	Cumple

C)- ANALISIS DE PROPUESTAS DE ADJUDICACION: A continuación se realiza el análisis siguiente:

1- **CAPACIDAD LEGAL**: El comité ha verificado el cumplimiento de los documentos que avalen no está comprendido dentro de las inhabilidades para contrata (Declaración Jurada Art. 40) así como los documentos descritos en el Anexo E de los documentos de licitación, y considera que la firma CUMPLE con este criterio, por haber presentado todas las documentaciones de referencia y califica para el siguiente criterio de evaluación. Los mismos fueron verificados en la base de datos del SINARH.

2- **EXPÈRIENCIA:** El oferente ha presentado facturaciones que demuestren su experiencia en la provisión de referencia, por lo que el COMITÉ considera que la firma cumple con este criterio y califica para el siguiente criterio de evaluación.

Análisis de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el art. 40 de la Ley 2051/03.

EMPRESA:	AG REPRESENTACIONES S.A			
Nº ORDEN	MIEMBROS	C.I.Nº	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ALBERT LETKEMANN	834.604	SI	
EMPRESA:	AGROIMPERIO DE ELPIDIO CACERES			
1	ELPIDIO VALERIANO CÁCERES CORONEL	759.843	SI	

Lic. Victor R. Cáceres Irala
Secretario General
Gobernación de Boquerón

Licdo. Javier Pacce Montiel
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Gobernación de Boquerón

Lic. José Cáceres Ferreira
Contador
Gobernación de Boquerón

GOBERNACIÓN DE BOQUERON
Filadelfia - Telefax (595) 4914 32038 Email: gobernación@boqueron.gov.py

IV. CORRECION POR ERRORES ARITMETICOS:

La oferta presentada por la firma AGROIMPERIO De Elpidio V. Cáceres, sufrió correcciones en el total de oferta, el mismo en el formulario de oferta presenta con un total de Gs. 91.375.000 (noventa y un millones trescientos setenta y cinco mil), según análisis realizado según precio unitario y total debe ser de Gs. 91.125.000 (noventa y un millones ciento veinte y cinco mil).

V. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS: ANEXO B – 02 – 08.

VI: INFORME TECNICO:

Se procedió a la evaluación técnicas de las ofertas presentadas según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y concordantes con lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "**DE CONTRATACIONES PUBLICAS**", su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05**. **Después de una evaluación exhaustiva de las ofertas presentadas, este comité de Evaluación resuelve disminuir las cantidades en los siguientes ítems por superar la Disponibilidad Presupuestaria:**

DESCRIPCION	CANTIDA SOLICITADA	CANTIDAD ADJUDICADA
Semillas de lechuga	5	4
Semillas de rabanito	5	4
Semillas de perejil	5	4
Semillas de cebollas hojas	5	4
Semillas de cebollas bulbo	5	4
Semillas de Sandia cripson cururu	22	20
Semillas de melon lisa	25	20
Semillas de Remolacha	50	4
Semillas de Acelga	5	4
Semillas de Locote	25	4
Semillas de Zapallito de tronco	5	20
Semillas de poroto San Francisco	950	900

VII. SUGERENCIAS DE ADJUDICACION:

Conforme a lo establecido en el **Art. 4 Principios Generales de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**; a lo esgrimido en el Punto III y punto VI, así como el Cumplimiento de los Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones y en concordancia al Art. 234, inc. c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, ***ante la necesidad urgente de contar con el bien solicitado a pedido de la Secretaria de Medio Ambiente y Agricultura y por ende las comunidades indígenas mas carenciadas quienes serán los beneficiarios de este bien,*** por lo tanto este Comité de Evaluación recomienda; **ADJUDICAR**; la **LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 25/2015 "ADQUISICION DE SEMILLAS"**, a la empresa siguiente;

- A la firma, **AG RERESENTACIONESS S.A.**, de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestaria hasta un monto de Gs. **81.841.200 (Gs. ochenta y un millones ochocientos cuarenta y un mil doscientos),** correspondiente al total de la oferta.

Lic. Víctor Cáceres Irala
Miembro del Comité Evaluador

Lic. José Cáceres
Miembro del Comité Evaluador

Lic. Víctor R. Cáceres Irala
Secretario General
Gobernación de Boquerón

Sr. Milciades Javier Pacce
Secretario de Medio Ambiente y Agricultura

Milciades Pacce Montiel
Secretario de Medio Ambiente y Agricultura
Gobernación de Boquerón